

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA.**

En Quito, hoy día 4 de julio de 2017 a las 10h24, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se encuentran reunidas las siguientes personas, socios de la empresa AGRICOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA.: María Aida Elena Albornož Andrade, propietaria de 13.204 (USD\$ 528,16) participaciones equivalente al 33,01%; Ximena del Carmen Escudero Albornož, propietaria de 6.298 (USD \$251,92) participaciones equivalente al 15,745%; María Sol Escudero Albornož, propietaria de 6.298 (USD\$ 251,92) participaciones equivalente al 15,745%; Pablo Alfredo Escudero Albornož, propietario de 7.100 (USD\$284) participaciones, equivalente al 17,75%; y el señor Pedro Manuel Escudero Albornož, propietario de 7.100 (USD\$ 284) participaciones, equivalente al 17,75%; por lo que se encuentra presente el cien por ciento 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa por decisión de los socios en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta la abogada Salomé Dávalos Sánchez, y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada María Elena Sanmartín. La Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía AGRICOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016;**
- 3. Conocimiento y aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacional de Información Financiera.**
- 4. Designación de Gerente y Presidente de la Compañía.**

A continuación, la Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016;**

Toma la palabra el señor Pablo Alfredo Escudero Albornož, quien realiza una breve explicación acerca de los informes de administración correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, destacando que los



mismos corresponden a los que en su momento debieron haber sido presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y mociona que dichos informes sean aprobados y convalidados.

Acto seguido, y luego de ciertas discusiones por parte de los socios estos aprueban los informes en su totalidad por unanimidad, dejando en constancia de la abstención de la votación del Sr. Pablo Alfredo Escudero Albornoz por su calidad de administrador de la compañía. Se adjunta al expediente de esta Junta copia de los informes aprobados.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016;

Toma la palabra el señor Pablo Alfredo Escudero Albornoz quien realiza una breve explicación sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Luego de absolver ciertas dudas sobre los mismos, los socios aprueban por unanimidad el Balance General y el estado de resultados de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015, los cuales debieron haber sido presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro de los periodos de tiempo que corresponde. Así también mociona el socio Pedro Escudero Albornoz que en vista de que los valores reflejados en los balances internos correspondiente al ejercicio 2016 tienen ciertas inconsistencias, estos sean aprobados en una próxima junta de socios una vez que se aclaren y corrijan estos valores, y consecuentemente, mociona que se deje sin efecto la aprobación del informe de administración del mismo ejercicio hasta solventar este último punto. Los socios aprueban esta moción por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de la votación del Sr. Pablo Alfredo Escudero Albornoz por su calidad de administrador de la compañía. Se adjunta al expediente de esta Junta copia de los balances generales y estados de pérdidas y resultados.

Se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacional de Información Financiera.

Toma la palabra el señor Pablo Alfredo Escudero Albornoz, y manifiesta que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, la compañía debía aplicar a partir del 01 de enero del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), razón por la cual el ejercicio económico 2017 será considerado como un "período de transición".

En este sentido toma la palabra la socia María Sol Escudero Albornoz, y menciona que para el efecto y según lo dispuesto en la mencionada Resolución, le corresponde a la Junta General de Socios aprobar el cronograma de implementación de las NIIFs, para lo cual mociona que se inicie con la adopción e implementación de todos los correctivos y la realización de todos los trámites necesarios a fin de que una próxima junta de socios se apruebe el cronograma de implementación.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad dicha moción.

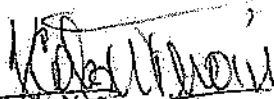
4. Designación de Gerente y Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el señor Pedro Manuel Escudero Albornoz de la junta quien manifiesta y mociona la necesidad de nombrar Gerente y Presidente de la Compañía, y por lo tanto sugiere que se mantenga la actual administración y se nombre al señor Pablo Alfredo Escudero Albornoz Como Gerente, y a la señora María Aida Elena Albornoz Andrade como Presidente, ambos por el plazo estatutario de 3 años. La junta por unanimidad acepta la moción antes planteada, y autoriza a la Secretaria a notificar los nombramientos respectivos, así como a proceder con su inscripción ante el Registro mercantil correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.



María Aida Elena Albornoz Andrade
Socio



Ximena del Carmen Escudero Albornoz
Socio



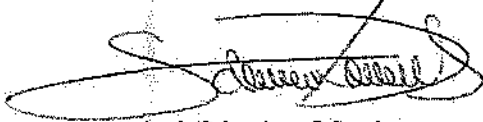
María Sol Escudero Albornoz
Socio



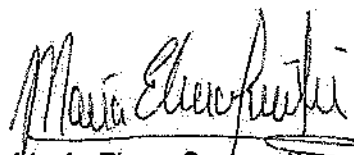
Pablo Alfredo Escudero Albornoz
Socio



Pedro Manuel Escudero Albornoz
Socio



Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-hoc



María Elena Sanmartín
Secretaria Ad-hoc